



**Presidencia de la República  
Dirección de Prensa**

**DECLARACIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,  
SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, AL FIRMAR PROYECTO DE  
LEY QUE FACULTA A FFAA PARA CONTRIBUIR A LA  
PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DE CHILE**

Santiago, 26 de noviembre de 2019

---

Muy buenos días:

Dados los difíciles y duros tiempos que hemos vivido en las últimas semanas, nuestro Gobierno está impulsando y está avanzando en 5 frentes simultáneamente.

Primero, después de escuchar con atención y con humildad la voz de la gente y las legítimas demandas por un país con mayor justicia, con mayor equidad, con menos abusos y con menos privilegios, estamos impulsando una Agenda Social que incluye

- Un aumento de un 50% en las Pensiones Básicas Solidarias y el Aporte Previsional Solidario. Esto va a favorecer a 1 millón 600 mil chilenos y chilenas.
- Además, una reducción de un 50% en el costo del transporte público para nuestros adultos mayores.
- Una reducción significativa en el precio de los medicamentos y una mejora en la calidad y oportunidad de la atención de salud.
- Una reducción en los precios de la electricidad, del transporte público, un congelamiento en los precios de los peajes.

- Y, además, la creación de un Ingreso Mínimo Garantizado que en Chile no existe, de \$350 mil mensuales.

Estos son parte de los componentes de la Agenda Social que esperamos que muy pronto lleguen a aliviar y a mejorar la calidad de vida de millones y millones de compatriotas.

Segundo, y con la valiosa colaboración de un amplio grupo de parlamentarios que lograron un acuerdo histórico una madrugada de un día viernes, estamos avanzando en una Hoja de Ruta que nos va a permitir tener una Nueva Constitución, en la cual la ciudadanía va a tener una activa y efectiva participación.

Tercero, estamos impulsando una agenda para bajar la dieta de los parlamentarios y los ingresos más altos del sector público y, al mismo tiempo, combatir con fuerza los abusos y los privilegios, y muy especialmente las conductas monopólicas o anticompetitivas que dañan a nuestros ciudadanos. Y, además, fortalecer la capacidad de la sociedad chilena para defender con mayor oportunidad y eficacia los derechos de los trabajadores y de los consumidores.

Cuarto, estamos impulsando una agenda para fortalecer el orden público, la seguridad ciudadana y la paz social, y para eso es muy importante y se lo pido con respeto al Congreso que acelere la discusión y aprobación de leyes que hemos presentado como Gobierno hace meses y en algunos casos más de un año y que son muy importantes para recuperar el orden público y la seguridad ciudadana como, por ejemplo:

- La Ley de Modernización de Carabineros
- La Ley que crea un nuevo Sistema de Inteligencia Nacional
- La Ley que crea un Estatuto de Protección a Nuestras Policías
- La Ley Antienchapuchados
- La Ley Antisaqueo y vandalismo
- La Ley Antibarricadas

Todas estas leyes nos van a dar más y mejores instrumentos para protegerlo a usted, a sus familias, para que usted pueda vivir en paz, puede estudiar en paz, pueda trabajar en paz y pueda vivir en paz.

Hoy vamos a dar un paso más porque firmaremos y enviaremos al Congreso y con la máxima urgencia un proyecto de ley que va a permitir a nuestras Fuerzas Armadas, colaborar en la protección de la infraestructura crítica de nuestro país. Esa infraestructura crítica que es esencial para la vida de millones y millones de compatriotas y es esencial para el normal desarrollo de nuestro país.

Esta ley va a tener dos grandes beneficios: en primer lugar, proteger mejor esa infraestructura crítica para los chilenos como, por ejemplo, las líneas de transmisión y plantas eléctricas para que no se corte la electricidad; como, por ejemplo, las plantas de agua potable para que todos tengamos este suministro; los sistemas de telecomunicaciones; los hospitales; los puertos; los aeropuertos.

Quiero decir que en estos últimos 35 días mucha de nuestra infraestructura básica relacionada con el suministro eléctrico, el agua potable las telecomunicaciones y la salud han sufrido ataques violentos que han puesto en riesgo estos servicios básicos.

Pero hay un segundo beneficio de esta ley que es que va a permitir liberar a muchos carabineros para que en lugar de que estén protegiendo sus lugares estratégicos puedan estar en las calles, en las plazas, en los parques protegiendo la seguridad de los ciudadanos, de las familias y de los hogares de los chilenos.

De esta forma vamos a poder concentrar a Carabineros en las labores de orden público y para tener mayor presencia policial.

Y quiero dejarlo muy en claro, esta ley que permite la colaboración de las Fuerzas Armadas no va a significar ninguna restricción a las libertades y derechos de los chilenos como sí lo contemplan los Estados de Excepción Constitucional.

Pero, además, no va a significar tampoco que las Fuerzas Armadas estén involucradas o participen en el orden público, esa tarea va a quedar radicada en nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad.

Y finalmente, el quinto punto o pilar de nuestra acción como Gobierno. En los próximos días vamos a presentar al Congreso y a todos los chilenos un plan de reconstrucción de todo lo que los violentistas han destruido en los últimos tiempos y que son obras tan importantes para los chilenos. Y, adicionalmente, un plan de reimpulso de nuestra economía que, sin duda, se ha visto severamente afectada por los hechos violentos de las últimas semanas y por los desórdenes públicos de las últimas semanas.

Lo que haremos con este Plan de Reimpulso de la economía es recuperar nuestra capacidad de crecer, de crear empleos, de mejorar los salarios, de crear oportunidades para las Pymes y, de esa manera, vamos a poder lograr que nuestra economía se ponga de pie y recupere su rumbo hacia el progreso y el desarrollo.

Creemos sinceramente que con estos cinco pilares que el Gobierno está impulsando, estamos actuando y escuchando con humildad y con atención la voz de la gente y estamos haciendo nuestros mejores esfuerzos para aportar con actitudes y con acciones concretas a que esos tres grandes acuerdos que le propusimos a los chilenos: el Acuerdo por la Paz, el Acuerdo por la Justicia Social y el Acuerdo por una Nueva Constitución puedan avanzar con la participación y el apoyo de la inmensa mayoría de los chilenos.

Pero para que esto sea realidad es absolutamente esencial que todos los que creemos en la democracia, todos los que amamos la paz unamos nuestras fuerzas y nuestras voluntades para recuperar la paz social y para condenar en forma categórica todo tipo de violencia, venga de donde venga.

Muchas gracias.